Revista Cientifica Estudiantil MedEs

MedEst|2026 | Vol.6: e592 | ISSN: 2789-7567 |RNPS: 2524| CARTAS AL DIRECTOR

Medicina Hiperbárica en el Plan E de estudios de Medicina: una asignatura optativa necesaria

Hyperbaric Medicine in the Plan E of Medical Studies: a necessary elective course

Dilianys O'Relly Noda [1*], Yasmany Salazar Rodríguez [1]

[1] Hospital Militar de Matanzas "Dr. Mario Muñoz Monroy" Orden "Carlos Juan Finlay". Matanzas, Cuba.

Cómo citar este artículo: O'Relly-Noda D; Salazar-Rodríguez Y. Medicina Hiperbárica en el Plan E de estudios de Medicina: una asignatura optativa necesaria. MedEst. [Internet]. 2026 [citado acceso fecha]; 6:e592. Disponible en: https://revmedest.sld.cu/index.php/medest/article/view/592

Palabras Clave: Medicina Hiperbárica; Oxigenoterapia Hiperbárica; Educación Médica.

Keywords: Hyperbaric Medicine; Hyperbaric Oxygen Therapy; Medical Education.

Autor para correspondencia: yasmanyailen@gmail.com

Recibido: 21/08/2026

Aceptado: 10/10/2026

Publicado: 14/10/2026

Editor(es) a cargo: Dr. Yonathan Estrada Rodríguez.

Traductor: Lic. Meliza Maura Vázquez Núñez.

Maquetador: Rey Adrián Fraguela González.

Estimado Director:

La medicina hiperbárica constituye una especialidad médica que utiliza la oxigenoterapia hiperbárica (OHB) -administración de oxígeno al 100 % a presiones superiores a la atmosférica dentro de una cámara hiperbárica- para el tratamiento de diversas enfermedades con evidencia científica comprobada.(1) En Cuba, su desarrollo data de 1966, al incorporarse la medicina subacuática al Sistema Nacional de Salud, y desde 1986 la oxigenación hiperbárica como programa aprobado por el Ministerio de Salud Pública (MINSAP). La Resolución Ministerial 173/1991 creó la Comisión Nacional de Oxigenación Hiperbárica y reconoció al Hospital Hermanos Almeijeiras, como Centro Nacional de Referencia, luego de la formación durante más de 20 años todos los recursos humanos que sostienen la red nacional de servicios. Cuba es reconocida internacionalmente como el país de América Latina con mayor desarrollo en esta especialidad. (1,2)

No obstante, pese a esta sólida infraestructura y tradición científica, la medicina hiperbárica no figura en el Plan E de estudios de la carrera de Medicina aprobado en julio de 2019 por el Ministerio de Educación Superior. (3) El plan, cuyo objetivo es formar un médico general con sólida cultura científica y competente para el desempeño profesional, contempla disciplinas como Medicina Legal, Farmacología, Psicología Médica y Preparación para la Defensa, pero omite por completo la formación en terapéuticas hiperbáricas.

Esta omisión resulta particularmente problemática dado que la OHB constituye una herramienta terapéutica de probada eficacia en patologías de alta incidencia en el contexto cubano. Entre sus principales indicaciones se encuentran: enfermedad por descompresión, gangrena gaseosa, intoxicación por monóxido de carbono, pie diabético isquémico, osteomielitis refractaria, necrosis por radiación, quemaduras térmicas y pérdida auditiva súbita idiopática, entre otras. (1,2)

Los artículos de la Revista MedEst se comparten bajo los términos de la licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional

OPEN ACCESS

MedEst. 2026| Vol. 6: e592
ISSN: 2789-7567 | RNPS: 2524

El pie diabético y las úlceras de miembro inferior representan afecciones frecuentes en los servicios de medicina hiperbárica cubanos, donde la OHB ha demostrado reducir significativamente la tasa de amputaciones y acelerar la cicatrización de tejidos isquémicos. [2] Por tanto, la ausencia de contenidos sobre OHB priva al futuro médico general de conocimientos esenciales para identificar estas indicaciones y referir oportunamente a los pacientes.

Según el Anuario Estadístico cubano de Salud del 2023, Cuba cuenta con 13 universidades de ciencias médicas y 29 facultades de ciencias médicas distribuidas en todas las provincias, con una matrícula total de 34 824 estudiantes de Medicina en el curso 2024. [4] Esta amplia red formativa constituye el escenario idóneo para incorporar la medicina hiperbárica como curso optativo, al aprovechar la infraestructura existente en el territorio nacional.

El Plan E prevé la posibilidad de incluir asignaturas optativas a determinar por cada Centro de Estudios de Medicina (CEMS), el cual sugiere como ejemplos: Fundamentos de Pedagogía o Habilidades comunicativas. [2] Por lo que, los autores de la presente misiva consideran que la medicina hiperbárica merece ocupar un lugar en esta oferta optativa.

La experiencia internacional demuestra que la medicina hiperbárica y subacuática alcanzó reconocimiento como subespecialidad de la Medicina Preventiva y de Emergencia en Estados Unidos desde el año 2000. [5] En Cuba, existe además una escalera certificativa de posgrado que incluye curso introductorio, diplomados y maestría [2,6], lo que evidencia la madurez académica del campo. No obstante, la formación de pregrado permanece ausente, por lo que, genera una discontinuidad entre la práctica asistencial consolidada y la preparación del egresado.

Los autores consideran que el Plan E, al promover la formación integral y el vínculo con los organismos empleadores —siendo el MINSAP el escenario real de formación —, ofrece el marco idóneo para incorporar la medicina hiperbárica como curso optativo. Esta modalidad permitiría al estudiante, desde los años intermedios de la carrera, familiarizarse con los fundamentos fisiológicos de la presión, las indicaciones terapéuticas, los protocolos de seguridad y la organización de los servicios nacionales, sin sobrecargar el currículo obligatorio. Además, fortalecería la investigación estudiantil.

La creación de este curso optativo alinearía la formación médica cubana con los estándares internacionales y respondería a la política de especialización trazada por el MINSAP, donde el médico general constituye un tránsito hacia la especialización. Dada la peligrosidad

Los artículos de la Revista MedEst se comparten bajo los términos de la licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional
Email: revmdest.mtz@infomed.sld.cu Sitio Web: www.revmedest.sld.cu
OPEN ACCESS

MedEst. 2026| Vol. 6: e592
ISSN: 2789-7567 | RNPS: 2524

inherente al método —que exige estricto cumplimiento de normas de seguridad y su probada eficacia clínica y económica, la formación temprana resulta imperativa para garantizar una práctica segura y fundamentada.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. García Llano M, Ampudia Llano R, Castellanos Gutiérrez R. Indicaciones oftalmológicas de la oxigenación hiperbárica. Rev Virtual Med Hiperb [Internet]. 2007 [citado 27/05/2026]. Disponible en: https://www.cccmh.com/REVISTA-OHB/Oftalmo-Rev-Bib-Marite.pdf

2. Salazar Rodríguez Y, O'Relly Node D, Estrada Rodríguez Y. Terapia con Oxigenación Hiperbárica: Un enfoque multidisciplinario y docente. Acta Méd Centro [Internet]. 2025 [citado 27/05/2026];19(1):e2156. Disponible en: https://revactamedicacentro.sld.cu/index.php/amc/article/view/e2156

3. Ministerio de Educación Superior. Plan del proceso docente Plan E. Carrera Medicina [Internet]. La Habana: MES; 2019 [citado 27/05/2026]. Disponible en: https://instituciones.sld.cu/inacv/files/2025/11/Plan-E-Medicina-.pdf

4. Ministerio de Salud Pública. Anuario Estadístico de Salud 2023 [Internet]. La Habana: Dirección de Registros Médicos y Estadísticos de Salud; 2024. [citado 27/05/2026]. Disponible en: https://temas.sld.cu/estadisticassalud/2024/09/30/anuario-estadistico-de-salud-2023/

5. Salazar Rodríguez Y, O'Relly Node D, Morales Cudello S, Izquierdo Barceló Y, Gallego Sánchez JA. Producción científica en Pubmed sobre Terapia de Oxigenación Hiperbárica en afecciones neurológicas. scalpelo [Internet]. 2025 [citado 27/05/2026];6(1): e358 Disponible en: https://rescalpelo.sld.cu/index.php/scalpelo/article/view/358

6. Solerme MC. Escalera certificada para la Medicina Hiperbárica y Subacuática 10 años de Experiencia 2012-2022. CISALUD 2023; 2023 [citado 27/05/2026]. Disponible en: https://cisalud-ucmh.sld.cu/index.php/cisalud/2023/paper/viewPaper/307

CONFLICTO DE INTERESES

Los autores declaran que no existen conflictos de intereses.

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Los artículos de la Revista MedEst se comparten bajo los términos de la licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional
Email: revmdest.mtz@infomed.sld.cu Sitio Web: www.revmedest.sld.cu
OPEN ACCESS

MedEst. 2026| Vol. 6: e592
ISSN: 2789-7567 | RNPS: 2524

Los autores no recibieron financiación para el desarrollo del presente artículo.

USO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Los autores declaran que no se utilizó la inteligencia artificial en la redacción del manuscrito.

Los artículos de la Revista MedEst se comparten bajo los términos de la licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional
Email: revmdest.mtz@infomed.sld.cu Sitio Web: www.revmedest.sld.cu

OPEN ACCESS